

CUARTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS QUINCE (Nº 1515) – 26 DE MARZO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia las Sras. Concejales Manuela Bonis y María Celina Arán. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando la detención de tareas de remoción y extracción de ejemplares del arbolado público, y la reposición con árboles nativos. Se decide reenviar la misiva al Departamento Ejecutivo Municipal y la plantear la cuestión en la futura reunión que mantendrá la COLOMA. En uso de la palabra la Concejala Arán comenta que se trata de una nota que ella dio lectura la sesión pasada, y se trataba en coincidencia con un pedido que se hizo desde su bancada. Además, argumenta que no hay respuesta desde el DEM. Propone plantear la temática en la reunión con Coloma la semana próxima.-

De la Dirección del Hospital Provincial San Carlos en respuesta a la Declaración Nº 1209/21, acerca de que esa entidad envíe copia del SICAP correspondiente a las dosis de las vacunas de nuestra ciudad desde el inicio de la colocación hasta la fecha. Al respecto adjunta la nota enviada a las autoridades ministeriales, a tales fines. Se toma conocimiento. Por su parte el Concejala Sanitá informa el envío de una Nota a las autoridades del Hospital Provincial “San Carlos” a los fines de felicitar tanto a los miembros de la Dirección del mismo como a los encargados del vacunatorio por la labor que vienen desarrollando en la colocación de dosis de vacunas por Covid-19.

Al respecto la Concejala Arán en uso de la palabra solicita la lectura de la Nota por parte de Secretaría. Al respecto, expresa que el pedido surge a raíz de la situación que se produjo a raíz del escándalo por vacunatorios vip distribuidos por distintos sectores del territorio nacional, y en este

contexto, el Director del Hospital (o el Subsecretario de Salud) manifestó públicamente que se encontraba a disposición de cualquier ciudadano de la ciudad que quiera verificar quienes se habían vacunado, el mismo expresó que el listado estaba a disposición. Desde su Bancada solicitó que se envíe copia, y expresa que por el tenor de la Nota que envía el Hospital parece que el listado no está a disposición ahora.

Por su parte, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca especifica que estarán al aguardo de la respuesta del Ministerio de Salud, y que en la Declaración hay un artículo 2 que refiere directamente al Hospital, para la solicitud del SICAP local.-

### DE LAS BANCADAS

Nota al DEM, presentada por la Concejala del Frente Progresista Cívico y Social María Celina Arán, solicitando la copia del legajo y/o expediente administrativo referido a la habilitación de la estación de servicio ubicada en la intersección de Bulevar 9 de Julio y Lisandro de la Torre. Además, se requiere que se remita al Concejo la copia del legajo y/o expediente administrativo de habilitación del geriátrico "Los Naranjos". En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán explica que se viene trabajando en este tema desde el Cuerpo de Concejales, con respecto a habilitaciones de estaciones de servicios. Surge una inquietud desde un vecino de la ciudad por este tema, y expresa que ella misma se encargó de explicarle al particular que ese tipo de habilitaciones no la da el Concejo sino el DEM. Finalmente considera que se solicita este tipo de documentación para poner luz al asunto y cuando llegue esta información va a ser con reserva porque se trata de un particular. Se remite al DEM la presente Nota.-

Nota al DEM presentada por la Concejala del Frente Progresista Cívico y Social María Celina Arán, solicitando la urgente realización de tareas de limpieza, desmalezado, y mantenimiento de Plaza Alberdi. En uso de palabra. Se remite al DEM la presente Nota.-

Nota al DEM presentada por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social María Celina Arán y Mauricio Planchich, atento a la presentación efectuada por el Sindicato de Trabajadores Municipales acerca de agentes de planta permanente que se encuentran subrogando cargos. Al respecto, los Ediles exigen al DEM que de corroborarse estas situaciones se efectúen los correspondientes concursos. En uso de la palabra, el Concejal Planchich explica que se comunicó con el Secretario

General del STMC y solicitó donde se envíe una nota especificando qué cargo ocupa cada empleado, para poder tomar una posición.

Al respecto la Concejal Arán expresa que este pedido surge a raíz de la reunión que se mantuvo con el Sindicato, y donde hubo una presentación la sesión pasada que se trabajó en Comisión donde hay un listado de trabajadores que ocupan cargos desde muchos años atrás, algunos desde 2009, y se encuentran subrogando categorías mayores a las que tienen de revista. Explica que habiendo vacantes porque no hay jefes en un área, se ocupan los cargos, casi de hecho, por trabajadores que cumplen la función sin haber concursado correspondientemente. Agrega que hay trabajadores que hace casi veinte años que vienen con esta situación, cuando la ley establece que después de los tres meses subrogando cualquier Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe debería convocar a Concurso. Manifiesta que su preocupación tiene que ver con que esta informalidad viene arrastrándose desde hace mucho tiempo, que no es de esta gestión sino desde mucho tiempo atrás, pero aprovechando el pedido del Sindicato se puede regularizar esta situación mediante el concurso. Se remite al DEM la presente Nota.-

Proyecto de Declaración de los Concejales Justicialistas Pedro Sanitá y Germán Zarantonello por el cual se solicita a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación que se traten Proyectos de Ley en referencia a las graves consecuencias que provocan las picadas de vehículos en la vía pública. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello expresa que habiendo escuchado a una Fiscal muy reconocida en un medio radial de Rosario, a raíz del trágico accidente que se provocó por picadas en la vía pública, en días pasados, la misma explicaba que hay que modificar en el Código Penal, o poner la figura de homicidio en tránsito, y solicitaba que los Concejales Municipales que pidan a las Cámaras Nacionales que se trabaje en proyectos de ley afín. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, implementando salas de lactancia en las dependencias de la administración pública municipal. En uso de la palabra, la Concejala Bonis expone que es un proyecto que le interesa que se trabaje en la Comisión de la Mujer, que plantea a creación de salas de lactancias en todas las dependencias municipales, y se trata de un derecho adquirido el del tiempo de lactancia por un período de seis meses, para aquellas mujeres que se encuentran alimentando a sus niños. Explica que la propuesta tiene que ver con garantizar un espacio físico dentro de las dependencias

municipales, que implique la posibilidad de amamantar al hijo en los lugares de trabajo y no trasladarse, esto requiere de modificaciones en las dependencias, dado que las salas tienen que tener determinado confort para que se pueda desarrollar la alimentación. Asimismo, considera que este proyecto busca garantizar además, de la alimentación, el vínculo entre madre e hijo o hija. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, disponiendo la reasignación del nombre Plaza de la Memoria a la Plaza Casado. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis expone que va a solicitar que el proyecto se trate en comisión en forma conjunta, explica que el origen de esta propuesta es que este espacio que conocemos como Plaza de la Fuente fue y es un espacio donde diferentes organizaciones y actores sociales de la ciudad se han apropiado del mismo como lugar para manifestar distintas reivindicaciones y reclamos, es algo que está naturalizado socialmente, y el DEM decidió realizar este 24 de marzo el acto en este espacio. Considera que el desarrollo urbano tiene que acompañar los cambios y los procesos sociales, es pertinente adjudicar un nuevo nombre, es el nombre la Memoria que tiene que ver con reivindicar los procesos democráticos. Solicita que se estudie, y se mejore en comisión. Asimismo, aprovecha su intervención para observar que, respecto del Acto del 24 de Marzo. Menciona que se trató de un evento muy emotivo sobre todo por la participación de los jóvenes que se expresaron a través del arte, pero hace una salvedad, en la invitación constaba que había participado de la organización la Multisectorial Casilda y aclara que eso no es así, y le parece preocupante que la organización de este acto que refiere a un momento histórico importante, que hay que darle la relevancia que corresponde, no contemple la invitación a participar de la organización a las organizaciones sociales y políticas no hayan sido convocadas para discutir un documento, para discutir la forma de organización, además puntualiza que eso es un grave error del Ejecutivo, dado que quienes quedaron afuera son actores políticos que han llevado adelante una lucha anti golpista, y después del Golpe lo resistieron. Expresa que es algo que lo dolió, y le parece una verdadera falta de respeto. Considera que es algo para analizar. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello expresa que él no va acompañar el proyecto de la Concejala Bonis. Expresa que hay muchos espacios donde se puede poner espacio para la memoria, pero él es conservador y no se le puede quitar a Casado una Plaza de la ciudad. En el otro

punto, en cuento a la organización del Acto, acompaña a la Concejala porque si se hace un acto se debe convocar a todos los sectores.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4008/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble de su propiedad, sito en Manzana 23, Sección CT, de Barrio Timmerman. Aprobado por unanimidad.-

### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Presidencia se comunica a los integrantes del Cuerpo que desde la Secretaría de Cultura y Educación han enviado una invitación para participar del Evento Mujeres Destacadas 2021, que se llevará a cabo el día sábado 27 de Marzo, a las 20 HS., en el Teatro Danta de nuestra ciudad.-

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe acerca del sentido de circulación de las calles Vehicular 1 y Vehicular 2 de Casilda. (Entre los Bulevares Argentino, Lisandro de la Torre y calle Buenos Aires; frente a la Escuela Aristóbulo del Valle).-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM informe las acciones realizadas y/o gestionadas para la pronta resolución de la situación suscitada en calle Zeballos al 2600, en la semana comprendida entre el sábado 20 de 2021 y el viernes 26, de Marzo de 2021. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis mociona "in voce" la sanción una Declaración, para declarar de Interés Municipal la presentación del Libro de Luciano Orellano "Argentina Sangra por las Barracas del Río Paraná", que *"es un trabajo de investigación muy importante, que ayuda a comprender lo que sucede con la economía de la Provincia, con el negocio de las agro exportadoras, en la Barrancas de nuestro río, que pone en cuestión el latifundio, y analiza científicamente cómo países extranjeros se llevan nuestras riquezas. Es un trabajo que amerita un reconocimiento. Un trabajo conjunto que hizo con otros periodistas, con Germán Mangione y con*

*Carlos Del Frade, que también participaron*”, expresa Bonis. Además la Concejala manifiesta que va a dejar un ejemplar del libro en dependencias del Concejo Municipal. Tratado sobre tablas, resulta por unanimidad.-

EL Concejal Zarantonello expresa que acompaña el pedido de la Concejala Bonis dado que leyó el libro, además expresa que la FAA lo declaró de un interés muy importante, y no tiene tinte ideológico. Explica que el libro es un trabajo muy bien hecho, e independientemente de las diferencias ideológicas que lo separan del Diputado Carlos Del Frade, que participó en el libro, para este tipo de trabajo es un maestro total. Agrega que desde la Bancada junto con el Concejal Sanitá van a acompañar el pedido.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, se refiere al punto que cita la Concejala Bonis, en cuento a la organización del Acto del 24 de Marzo, en el Día de la memoria, la Verdad y la Justicia; y acuerda en que se debería convocar a todos los sectores que trabajan en la cuestión, particularmente a los miembros del PCR de nuestra ciudad, ya que durante aquella época este fue un partido político que se opuso seriamente al Golpe. Además, especificó que *“siempre estas conmemoraciones hay dos ausentes de la historia, uno es Martínez de Hoz, mentor del Golpe de Estado, ejecutado por otros, y otra es la figura de Isabel Martínez de Perón, víctima de la política de esa época”*, expresó Sanitá, quien además, menciona que desde su Banca brinda un humilde Homenaje y recuerdo a Isabel Martínez de Perón.-

En uso de la palabra y en referencia al Golpe de Estado del '76, el Concejal Mauricio Planchich menciona que *“uno de los luchadores silenciosos en esa etapa fue el ex Presidente Raúl Alfonsín, quien puso el cuerpo y su coraje en épocas duras, haciendo presentaciones judiciales que cuestionaban el accionar de la Junta de Gobierno”*.-

Por otro lado, el Concejal informe el envío de una Nota al DEM, para que a través del Tribunal Municipal de Faltas, se remita un listado de infracciones, de acuerdo al tipo de falta asentada y su correspondiente sanción, desde Junio del año pasado a la fecha.-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello informa el envío de una Nota al DEM, solicitando organice un control masivo, abarcativo y planificado para terminar con las motos con escape libre.

Finalmente, el Presidente del Concejo Walter Palanca, informa que “este 26 de Marzo se conmemora el Día Mundial de la prevención contra el cáncer de cuello de útero, siendo esta la segunda causa de muerte en mujeres entre 35 y 64 años, detectándose cinco mil casos nuevos por año, de esos casos, mil ochocientos mueren, y la mayoría desconociendo que tenía la enfermedad, siendo tan fácil de detectar. Este día pretende establecer acciones de concientización, de información sobre la importancia de realizar controles ginecológicos, y para evitar enfermedades, entre ellas el cáncer. Es importante tener como detalle y en cuenta, que afecta principalmente a mujeres de bajos recursos, a los tienen deficiente nivel educativo, a los que tienen inicios de relaciones sexuales muy precoces, y a una maternidad adolescente, que es en eso donde estamos poniendo las fuerzas y quienes tienen dificultades para acceder al sistema de salud. Quiero agregar que en Casilda, no hay dificultad para acceder al sistema de salud, hay una distribución de la atención primaria muy buena, y también quiero decir que tiene mucho que ver el querido, y que ya no está Hermes Binner. Muchos no saben que existe una prueba para detectarlo, hay dos formas de prevenirlos la vacuna que se introdujo no hace muy poco tiempo, a partir de los once años, primero a mujeres y posteriormente a varones en dos dosis, eso redujo considerablemente el número de cáncer de cuello de útero; hay que tomar en cuenta que la vacunación es una de las políticas de salud más importante para evitar enfermedades y muertes; y la segunda algo tan conocido, es el papanicolau, que tiene que ser parte de la salud pública”, especifica Palanca.-

Además, agrega que ante la actual Pandemia, el desarrollo de la enfermedad por Covid- 19 y la vacunación por este tema, no se debe dejar de lado la existencia del resto de otro tipo de enfermedades, que deben ser promocionadas y prevenidas por el sistema de salud pública.-

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**